



REPUBLICA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD
CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"
BARQUISIMETO-ESTADO LARA

RESOLUCION No. 003-98

El Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que es deber de la Universidad reconocer, difundir y exaltar las obras y valores regionales y nacionales, orgullo del gentilicio larense, las cuales sirvan de paradigma para futuras generaciones y que modelan al ser humano íntegro que se convierte en patrimonio de nuestro estado.

CONSIDERANDO

Que el Maestro RAFAEL MIGUEL LÓPEZ, es un reconocido músico tanto a nivel regional como nacional, con una vasta experiencia en el campo de la música, destacándose por su preclara inteligencia y agudeza en sus composiciones, las cuales han contribuido a su desarrollo y avance regional y nacional.

CONSIDERANDO

Que el Maestro Rafael Miguel López, en su larga y dilatada trayectoria profesional ha tenido el privilegio de ser compositor, director e intérprete de música en el territorio larense, dejando muy en alto el nombre de nuestro estado.

CONSIDERANDO

Que el Maestro Rafael Miguel López, en su amplia carrera como director, intérprete y autor de innumerables composiciones ha contribuido decisivamente a la consolidación de la música larense

CONSIDERANDO

Que la Orquestina de nuestra Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado» llevará el nombre del Maestro Rafael Miguel López, con lo cual se distinguirá nuestra institución.

RESUELVE

1. Asignar a la Orquestina de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", el nombre del Maestro Rafael Miguel López.
2. En acto público y solemne hacer acto de entrega de un pergamino contentivo de esta resolución

Dado, sellado y firmado en el Salón de Reuniones del Ilustre Consejo Universitario en Sesión No. 980 realizada el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Lic. José Bethelmy
Rector

Prof. Justina Guerra de Cordero
Secretaria General